ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
01 SEP 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7255 /
LA LIGUA, 01 SEP 2025

RECIBIDO
04 SEP 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Pedido 25742/2025. Oficina Agrícola- PRODESAL

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere comprar alimentación. Oficina Agrícola PRODESAL

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, de alimentación para conmemoración Dia del Campesino usuarios PRODESAL. Oficina Agrícola- PRODESAL

2º Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **CRISTIAN ENRIQUE ZAMORA GONGORA** Rut; **12.820.208-0**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$.774.760, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
02 SEP 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/cyo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES

29 AGO 2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

LA LIGUA, 29/08/2025

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0025742

DE: Oficina Agrícola

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

PRODESAL La Ligua, Conmemoración "Día del Campesino", aporte INDAP, cuenta 21405292

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
35K	Carne de Vacuno		$ 340.650.-
40K	Pulpa de Cerdo		$ 239.600.-
10	Paquetes de Chorizos San Jorge 16U		$ 42.600.-
20	Bolsas de Carbón 2,5 K		$ 49.800.-
15K	Cebollas		$ 9.750.-
25K	Tomates		$ 32.500.-
12U	Lechugas		$ 9.360.-
3	Paquetes Cilantro		$ 1.950.-
1K	Sal Lobos		$ 750.-
2	Aceites 900 ml		$ 3.780.-
1	Té Premium 100 bolsas		$ 6250.-
3	Café Tradición		$ 20.970.-
5K	Azúcar Misol		$ 5.950.-
1	Sal Ponderosa 750 grs		$ 1.850.-
	Se Adjunta Cotización		
	Fecha Actividad 6 de Septiembre		
	Participantes, 60 usuarios		

TOTAL $ 774.760.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA OFICINA AGRICOLA V°B°

Impta. Nueva Imagen/Pano 276139 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° JEFE DEL AREA

Cotización Supermercado Nuevo Tropezón

Datos:

Nombre: Cristian Zamora

Rut: 12.820.208-0

Correo: cristianzamora.ventas@gmail.com /

Para: Prodesal La Ligua.

Productos	Cantidad	Precio	Total
Kilo carne vacuno	35	9.990	349.650
Kilo pulpa de cerdo	40	5.990	239.600
Chorizo San Jorge 16 unidades	10	4.260	42.600
Carbón 2.5 K	20	2.490	49.800
Kilo de cebolla	15	650	9.750
Kilo de tomate	25	1.300	32.500
Lechuga	12	780	9.360
Paquete de cilantro	3	650	1.950
Sal lobos 1 K	1	750	750
Aceite 900 ml	2	1.890	3.780
Te premium x 100	1	6.250	6.250
Nescafe tradición 170 g	3	6.990	20.970
Azúcar misol 1 K	5	1.190	5.950
Sal parrillera 750 g	1	1.850	1.850
		TOTAL	**774.760**

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

CRISTIAN ENRIQUE ZAMORA GÓNGORA

RUT 12.820.208-0

Nombre de fantasía	CRISTIAN
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 18-12-2025
Domicilio legal	PEDRO POLANCO 130, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos.

Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento | Unione

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Representante Legal	CRISTIAN ENRIQUE ZAMORA GÓNGORA

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral